

H.C.D.: Entró: 12-11 de 2025
REG. F. 10.001 IF N° 000.98817



MUNICRO INT

María Gabriela De Rito
Legajo N° 1820
H.C.D. Coronel Rosales

1945-2025 – 80° Aniversario de la Autonomía Municipal Rosaleña
Año 2025

Doc Providencia

Número: PV-2025-00095826-MUNICRO-INT

PUNTA ALTA, BUENOS AIRES
Miércoles 5 de Noviembre de 2025

Referencia: Pase electrónico de EX-2025-00093143- -MUNICRO-DME#SG

Motivo:

Sr. Presidente

Honorable Concejo Deliberante

Dn. Pablo Ariel GOMEZ

S/D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de remitirle para su tratamiento el Proyecto de Ordenanza mediante el cual se otorga la autorización a este Departamento Ejecutivo para la intervención de la calle Bernardo de Irigoyen, en el marco de la obra denominada "Intervención Urbana para el Área Centro de la ciudad de Punta Alta".-

Ante tal circunstancia, resulta necesario la aplicación del ARTÍCULO 27, inc. 2 de la L.O.M., que establece el procedimiento a seguir para este tipo de situaciones.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con atenta consideración.-

Destinatario: Pablo Ariel Gomez

Digitally signed by GDE ROSALES
DN: cn=GDE ROSALES, o=AR, o=MUNICIPALIDAD DE CORONEL DE MARINA LEONARDO
ROSALES, ou=SECRETARIA DE ECONOMIA, serialNumber=CUIT 30999002923
Date: 2025.11.05 15:23:02 -03'00'

Rodrigo Lionel Aristimuño
Intendente
Intendencia

Digitally signed by GDE ROSALES
DN: cn=GDE ROSALES, o=AR, o=MUNICIPALIDAD DE
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES,
ou=SECRETARIA DE ECONOMIA, serialNumber=CUIT
30999002923
Date: 2025.11.05 15:23:03 -03'00'



1945-2025 – 80° Aniversario de la Autonomía Municipal Rosaleña
Año 2025

Proyecto

Número: IF-2025-00095817-MUNICRO-INT

PUNTA ALTA, BUENOS AIRES
Miércoles 5 de Noviembre de 2025

Referencia: Proyecto de Ordenanza Expediente N° EX-2025-00093143-MUNICRO-DME#SG.-

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a intervenir en los términos del Artículo 27, inc. 2 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto 6769/58, el espacio público de calle Bernardo de Irigoyen, en el marco de la obra denominada “Intervención Urbana para el Área Centro de la ciudad de Punta Alta”, de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrantes en el Expediente N° EX-2025-00093143-MUNICRO-DME#SG, la que será financiada en el marco de la RESO-2023-1114-GDEBA-MIYSPGP, que se haya pendiente de licitación.-

Artículo 2°: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.

Digitally signed by GDE ROSALES
DN: cn=GDE ROSALES, c=AR, o=MUNICIPALIDAD DE CORONEL DE MARINA LEONARDO
ROSALES, ou=SECRETARIA DE ECONOMIA, serialNumber=CUIT 30999002923
Date: 2025.11.05 15:16:14 -03'00'

Rodrigo Lionel Aristimuño
Intendente
Intendencia

Digitally signed by GDE ROSALES
DN: cn=GDE ROSALES, c=AR, o=MUNICIPALIDAD DE
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES,
ou=SECRETARIA DE ECONOMIA, serialNumber=CUIT
30999002923
Date: 2025.11.05 15:16:14 -03'00'

